



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

SÍLABO

Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID -19

**VALORACION ADUANERA (E)
Asignatura no presencial**

I. DATOS GENERALES

1.1. Departamento Académico	: Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
1.2. Semestre Académico	: 2022 – II
1.3. Código de asignatura	: 020341
1.4. Ciclo	: Sexto
1.5. Créditos	: 2
1.6. Horas semanales totales	: 4
1.6.1 Horas de teoría y práctica	: 1 HT – 2 HP
1.6.2 Horas de trabajo independiente	: 1 HTI
1.7. Requisito(s)	: Nomenclatura Arancelaria
1.8. Docentes	: Laurente Grados Walter Christian

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico - práctica y tiene por propósito aplicar las diferentes metodologías de valoración aduanera, para la correcta determinación de la base imponible, respetando las normas internacionales de la OMC.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Marco teórico y las normas internacionales que regulan el valor en aduana. 2. Primer método de la valoración del Acuerdo del Valor de la Organización Mundial del Comercio (OMC). 3. Otros métodos de valoración del Acuerdo del Valor de la OMC. 4. Casos especiales de valoración y la Declaración del Valor en Aduana.

La asignatura exige del estudiante la presentación de un **informe** de una situación empresarial y propuesta de mejora según líneas de investigación.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Aplica los métodos de valoración de mercancías en la formulación de la declaración del valor ante la autoridad aduanera, respetando las normas de valoración aduanera de la OMC.

3.2 Competencia

Capacidades

- Reconoce el sistema de valoración aduanera mundial, sus principios, normas que la regulan y clasifica según el orden de prelación establecido.
- Aplica el primer método de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la OMC.
- Aplica los métodos secundarios de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la OMC.
- Formula correctamente la Declaración del Valor en Aduana y la Declaración Andina del Valor, considerando la responsabilidad tributaria y legal en su calidad de declarante ante la SUNAT.

Actitudes y valores

- Respeto a la persona,
- Compromiso con el desarrollo del país
- Conservación ambiental,
- Búsqueda de excelencia.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1					
MARCO TEÓRICO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES QUE REGULAN EL VALOR EN ADUANA					
CAPACIDAD: Reconoce el sistema de valoración aduanera mundial, sus principios y normas que la regulan, clasifica según el orden de prelación establecido.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB.INDEP.
1	<ul style="list-style-type: none"> Valoración Aduanera: Evolución e importancia Valor Comercial y Valor en Aduana: La ética personal y profesional en la valoración aduanera 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del silabo: Competencia, capacidades, y contenidos. Normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Comprende la diferencia entre valor comercial y valor en aduana e identifica los sistemas de valoración. 	Sesión en línea 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones académicas Exposición interactiva	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Lectura: How Machine Learning Can Automate the Determination of the Valuation of Goods. https://mag.wcoomd.org/magazine/wco-news-91-february-2020/how-machine-learning-can-automate-the-determination-of-the-valuation-of-goods/ 	Lluvia de ideas Técnica de la pregunta sobre la lectura	2 HP	
2	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de Valor según las regulaciones de la OMC El Comité del Valor en Aduana (OMC) y El Comité Técnico del Valor (OMA). 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los procedimientos para determinar el valor en aduana Organización del trabajo de investigación (informe de una situación empresarial y propuesta de mejora). Lectura: Acuerdo de valor de la OMC. https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf 	Sesión en línea 2 Técnica de la pregunta sobre la lectura Tutoría	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Presenta la Guía para Desarrollar Investigación Formativa. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados. 	Trabajo en pares Orientaciones del trabajo en grupos	2 HP	
3	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos para determinar el Valor en Aduana de las Mercancías de Importación Los principios jurídicos de la valoración aduanera 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y explica los métodos de valoración del Acuerdo de la OMC. 	Sesión en línea 3 Exposición interactiva	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Lectura: Información técnica sobre la valoración en aduana. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/cusval_s/cusval_info_s.htm 	Técnica de la pregunta sobre la lectura	2 HP	
4	<ul style="list-style-type: none"> Los métodos de valoración del Acuerdo de Valoración de la OMC. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica el método de valoración "El Valor de Transacción" a través de casos. Lectura: 	Sesión en línea 4 Exposición interactiva Casos aplicativos	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo I: Entrega del Plan de Investigación Formativa. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados. 	Presentación del plan en grupos	2 HP	

UNIDAD 2					
PRIMER MÉTODO DE LA VALORACIÓN DEL ACUERDO DEL VALOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)					
CAPACIDAD: Aplica el primer método de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la Organización Mundial del Comercio y La Duda Razonable					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB.INDEP.
5	<ul style="list-style-type: none"> Primer método de valoración: "El Valor de Transacción de las mercancías Importadas". El Precio Realmente Pagado o por Pagar: Pagos directos e indirectos, descuentos admitidos y deducciones 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los ajustes previstos en el Artículo 8 del Acuerdo del Valor y explica en qué medida forman parte del valor en aduana. 	Sesión en línea 5 Exposición interactiva	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Lectura de texto sobre el Acuerdo de valor de la OMC. Art. 8 https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf 	Trabajo en equipo Técnica de la pregunta sobre la lectura	2 HP	
6	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes: Gastos de transporte, de carga, descarga y manipulación, costo de seguro, comisiones Ajustes: Prestaciones, cánones y derechos de licencia, reversiones 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los ajustes previstos en el artículo 8 del Acuerdo del Valor y explica en qué medida forman parte del valor en aduana. Lectura: Acuerdo de valor de la OMC. Art. 8 https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf 	Sesión en línea 6 Exposición interactiva Técnica de la pregunta sobre la lectura	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Dilema ético: Subvaluaciones, adulteraciones del valor de las mercancías en las facturas, con la intención de evasión o elusión tributaria. Reflexiona los valores de la cultura institucional de la USMP 	Discusión de dilema y reflexión de los valores en pequeños grupos Reporte	2 HP	
7	<ul style="list-style-type: none"> Circunstancias de la transacción Empresas vinculadas: definición, clases de vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende y aplica los requisitos para la aplicación del método del Valor de Transacción. Lectura: DS. N°186-99-EF – "Aprueban Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf Lectura: La valoración aduanera entre partes vinculadas: un análisis destinado a procurar la aplicación práctica del acuerdo de valor de la OMC, material proporcionado por el docente. 	Sesión en línea 7 Exposición interactiva Técnica de preguntas sobre la lectura	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo II: Reporte de recopilación y análisis de la información Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados. 	Tutoría sobre el reporte en grupos	2 HP	
8	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de fraude y la Duda Razonable. Procedimiento en importaciones, documentos que sustentan el valor en aduanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las modalidades de fraude y la sanción correspondiente según la Ley de Delitos Aduaneros. Lectura: La duda razonable en aduanas y los límites a su ejercicio: ¿Cómo y cuándo aplicarla? 	Sesión en línea 8 Exposición interactiva Debate en equipos	1 HT	1
		Examen parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje		Evaluación	

UNIDAD 3					
OTROS METODOS DE VALORACION DEL ACUERDO DEL VALOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)					
CAPACIDAD: Aplica los métodos secundarios de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la Organización Mundial del Comercio.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB.INDEP
9	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se descarta el primer método de valoración? 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas. 	Sesión en línea 9 Exposición interactiva	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza la forma de utilización de los métodos de valoración: http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf Lectura: Resolución del Tribunal Fiscal – RTF N°03893-A-2013 (Observancia obligatoria) https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/jurisprude/acuer_sala/2013/resolucion/2013_A_03893.pdf 	Técnica de la pregunta sobre la lectura	2 HP	
10	<ul style="list-style-type: none"> Segundo Método de Valoración: Valor de Transacción de Mercancías Idénticas y Mercancías Similares. Cuarto Método de Valoración: “Método del Valor Deducido. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica el segundo y tercer método de valoración. Identifica las condiciones y los elementos para su utilización. 	Sesión en línea 10 Exposición interactiva	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas. http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valoración de mercancías según el Acuerdo sobre valoración” https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf 	Técnica de la pregunta sobre la lectura Desarrolla ejercicios	2 HP	
11	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y Congreso Internacional de la Facultad (CIFA) 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora reportes de participación en la Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y en el CIFA. 	Sesión en línea 11 Conferencias en línea Reportes	1 HT 2 HP	1
12	<ul style="list-style-type: none"> Quinto Método de Valoración: “Método del Valor Reconstruido”. Sexto Método de Valoración: “Método del Último Recurso”. Determinación del valor según criterios razonables de Flexibilidad. Métodos prohibitivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica el quinto y sexto método de valoración. Identifica las condiciones y los elementos para su utilización. Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas. http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valoración de mercancías según el Acuerdo sobre valoración.” https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf 	Sesión en línea 12 Exposición interactiva	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo III: Presentación de un esquema de redacción del informe final. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados. 	Técnica de la pregunta sobre la lectura Control de avance de investigación por grupos	2 HP	

UNIDAD 4
CASOS ESPECIALES DE VALORACIÓN Y LA DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA

CAPACIDAD:

Formula correctamente la Declaración del Valor en Aduana y la Declaración Andina del Valor, identificando los datos a declarar. Asume la responsabilidad tributaria y legal en su calidad de declarante ante la SUNAT.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB.INDEP.
13	<ul style="list-style-type: none"> La Declaración del Valor en Aduana: definición, utilidad e importancia. La Declaración del Valor (Formatos A, A1, B, B1 y C de la DAM de importación). 	Comprende la importancia de la Declaración del Valor en Aduana y reconoce las obligaciones de la persona que firma la declaración del valor. Llenado del formato A, A1, B, B1 y C de la DAM.	Sesión en línea 13 Exposición interactiva	1 HT	1
		Presentación del informe final de Investigación Formativa Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Presentación efectiva en grupos Tutoría	2 HP	
14	<ul style="list-style-type: none"> Discusión de Resoluciones del Tribunal Fiscal, relacionado a Valoración Aduanera 	Analiza y comprende casos de valoración aduanera	Sesión en línea 14 Exposición interactiva	1 HT	1
		Se revisa Resoluciones del Tribunal Fiscal. https://www.mef.gob.pe/es/tribunal-fiscal	Estudio de casos	2 HP	
15	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de un informe. 	Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de un informe.	Sesión en línea No. 15 Presentaciones efectivas Realimentación	1 HT	1
			Presentaciones efectivas Realimentación	2 HP	
16	Examen final: Tiene carácter integrador y evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro unidades de aprendizaje		Sesión en línea 16 Evaluación	1 HT	1
			Reporte	2 HP	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social. Se reconoce las horas de trabajo independiente (HTI) que dedican los estudiantes a su autoformación y al cumplimiento de las tareas académicas asignadas, adicionales a las de contacto, presencial o en línea, y las horas dirigidas de tutoría (HD), para el logro de los aprendizajes esperados.
- Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva (recensión), videos explicativos grabados, videos complementarios de soporte, plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa asincrónica, entre otros. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Por ello, de acuerdo con el modelo educativo, el profesor se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de sus conocimientos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación activa. El estudiante asume responsabilidad activa en la construcción de sus conocimientos durante las sesiones, en los trabajos por encargo asignados y en la exigencia investigativa del cumplimiento del sílabo.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolio, sesiones en línea, foros, chats, correo, videos tutoriales, wikis, Blog, E-books, videos explicativos, organizadores virtuales, presentaciones multimedia entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Sánchez, J. (2007). *Valoración Aduanera*. Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Decreto Supremo N° 404-2021- EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 31 de diciembre de 2021.
- Avalos, L., Bello, J. y Romero, G. (2006). *Valoración Aduanera*. Lima: IATA – SUNAT.
- Comunidad Andina de Naciones (2004). Decisión 571: Manual de Instrucción sobre Valoración Aduanera. Lima: CAN.
- Murga, M. (2007). *Valoración de Mercancías Aduaneras*. Lima: IATA – SUNAT.
- Sánchez, J. (2007). *Valoración Aduanera*. Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima: Bellido Ediciones E.I.R.L.

8.2. Electrónica

- CAN (2022). *Normas de Valoración Aduanera* [en línea]. Disponible en: www.comunidadandina.org/normatividad
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019

Sistematizado por: Arbués Pérez Espinoza

Fecha: 30 de julio de 2022

Revisión pedagógica: René Del Águila Riva